

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

**COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DEL GRAFFITI  
ACTA No. 3 de 2022  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 18 de agosto de 2022**

**HORA: 03:00 p.m. a 06:00 p.m.**

**LUGAR: Edificio Idartes - Cra. 8 No. 15 - 46 Piso 7**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Inés Elvira Montealegre	Presidenta CPRG – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	X		
Diana Melisa Alfonso Corredor	Subdirección Calidad del Aire, Auditiva y Visual	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Stefanie Sierra Nieto	Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Alex Andrés Arce Aguirre	Subdirección para la Juventud	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Daniel Jiménez	Delegado Subdirección Laboratorio	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	X		
Michel González	Intendente	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	X		
David Suarez	Representante	Artista Graffiti	X		
Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón	Suplente del representante de l_s artistas ante el CPRG	Artistas del Graffiti	X		
Representante	Representante	Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN  DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales	IDARTES

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Deysi Carolina Méndez Méndez	Apoyo a la Secretaría Técnica CPRG Artes Plásticas y Visuales	IDARTES	X		
Mildred Tatiana Moreno	Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Helena Fernández	Subdirección Protección e Intervención del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Elkin Mauricio López	N/A	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Javier Suárez	N/A	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Oscar Leonel Oviedo Castillo	N/A	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		X	
Lorena Castañeda	Gerente de Instancias	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal		X	
Magda Cristina Amado	N/A	Instituto de Desarrollo Urbano		X	
Gustavo Montaña	N/A	Instituto de Desarrollo Urbano		X	
Adriana Murillo	N/A	Instituto de Desarrollo Urbano	X		
Isabel Cristina Ramírez	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

Luz Forero	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Mónica Alvarado	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Luis Miguel Ramírez Villamil	N/A	Instituto Distrital de Turismo		X	
Adriana Rocío Murillo	Delegada	IDU	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edmundo López Gutiérrez	Asesor jurídico del proceso de participación de artistas del grafiti y el arte urbano	N/A	X		
Lía Margarita Cabarcas	Subdirección Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	X		
Daniela Santos Rodríguez	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Alejandro Cárdenas			X		
Elkin Ramos	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Johanna Marcela Rodríguez Ruiz	Gerencia de Artes Plásticas y visuales	IDARTES	X		
Ingrid Lorena Ortiz	Subdirección de calidad del aire, auditiva y visual	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jair Rojas	Representante comunidad Grafiti y Arte Urbano	N/A	X		
Era de Rayo	Representante comunidad Grafiti y Arte Urbano	N/A	X		
Martha Deyanira García	Subdirección de calidad del aire, auditiva y visual	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

Johana Sandoval	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Jonathan Andrés González	Dirección de Economía, Estudios y Política	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Femer Albeiro Rubio	Oficina Asesora Jurídica	IDARTES	X		
Ángela Salavarieta	Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Isabel Salas	Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

**CITACIÓN:** Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, reunión presencial, el Comité se realiza siguiendo el orden del día y el tiempo establecido para cada una de las presentaciones programadas.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum (Idartes)
2. Aprobación del orden del día (CPRG)
3. Verificación del estado de avance del plan de acción 2021-2022 (CPRG)
4. Propuesta para el plan de acción 2022-2023 (CPRG)
5. Estado del diagnóstico (Idartes)
6. Varios

#### DESARROLLO:

##### 1. Verificación del quórum

Deysi Carolina Méndez, apoyo a la secretaría técnica, realiza la verificación de quórum de acuerdo al decreto 529 del 2015, quedando de la siguiente manera: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital Integración de Social, Instituto Distrital de las Artes, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Comandante de la Policía Nacional, Representante de los artistas; luego de la verificación del quórum se evidencia la inasistencia del delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, siendo las 3:30 pm se da inicio a tercera sesión del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

## 2. Aprobación del orden del día

Deysi procede a la lectura del orden del día la cual es aprobada, interviene Daniela Santos de la secretaría de cultura solicitando se incluya en varios la socialización de las actividades que se realizarán en la celebración del día del arte urbano y de esta manera tengan conocimiento, Deisy pregunta si todos los asistentes están de acuerdo a lo que contestan de manera afirmativa.

## 3. Verificación del estado de avance del plan de acción 2021-2022 (CPRG)

Deysi realiza la lectura del estado del plan de acción para la realización del balance de cada una de las acciones realizadas, las pendientes y las que se prevén para el 2023: (anexo plan de acción) [Plan de Acción 2021 CPRG](#).

### COMPONENTE:

- Comunicaciones
- Fomento
- Pedagogía
- Fortalecimiento
- 

Teniendo en cuenta el componente de pedagogía, Deysi comenta que desde Idartes se realizaron unos laboratorios en la Galería Santa Fe, con la policía y artistas de arte urbano, este proceso fue muy importante ya que a la personas de la policía se vieron muy interesadas en el tema, además Deysi Carolina, solicita al representante de la policía que está presente la colaboración para que ellos apoyen con presupuesto este tipo de actividades que son de ayuda para que la policía y los artistas de arte urbano socialicen.

Toma la palabra el intendente de la policía Michel González, informando que en cada estación de policía de las localidades existe un oficina de prevención y educación ciudadana donde un policía que hace las veces de gestor de participación ciudadana quien entrega un reporte de las actividades de prevención, con esto se compromete a gestionar con cada comandante de estación el acompañamiento a los artistas en los momentos de las intervenciones, con el fin de verificar que estas intervenciones se realicen bajo los permisos requeridos, además de brindar apoyo mientras se realiza la actividad.

Jair Rojas, artista invitado, propone que se realice una articulación entre entidades con el fin de realizar campañas de pedagogía a la policía en materia de arte urbano para que esta institución entienda de qué se trata este arte, con esto se podría prevenir los inconvenientes que se presentan entre la policía y los artistas al momento de hacer las intervenciones.

Liz, representante de los artistas, habla de escuelas de formación artística, ya que se ha evidenciado que el arte urbano transforma vidas, Michel de la policía se compromete a realizar mesas de trabajo junto con los artistas para que la policía reciba pedagogía sobre el arte urbano.

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

En cuanto al componente de fortalecimiento “Apoyar el desarrollo de las acciones de participación relacionadas en los planes de acción de las Mesas Locales de Grafiti” Daniela informa que esta acción debía ser ejecutada por parte del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, por esta razón como compromiso el comité le solicitará al IDPAC que informen las actividades que han adelantado en cuanto al cumplimiento de esta acción.

Acciones “Articular con las Alcaldías Locales la destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de arte urbano responsable” Liz propone que las alcaldías locales permitan que los artistas accedan a los recursos y así mismos les aprueben sus proyectos.


Museo Abierto de Bogotá (IDARTES), Deysi Carolina informa que se intervinieron 11 zonas bajo puente, ganó la convocatoria 25 agrupaciones, junto con la estrategia maburai, unidad de reacción artística inmediata, donde participaron 12 artistas quienes elaboraron 12 murales nuevos para la ciudad.

Daniela Santos, propone definir cómo se va a avanzar en el plan de acción, Idartes y Cultura realizarán un primer borrador para ponerlo a consideración del Comité, se compartirá en un drive el cual se irán haciendo los ajustes requeridos.

Daniela, explica la presentación sobre el día del arte urbano, que se realizará el próximo 03 de septiembre en el Distrito Creativo “La Playa” (parque Chapinero Central y parque de Los Hippies); se realizarán intervenciones de arte urbano responsable y se contará con una agenda de presentaciones artísticas y una feria de emprendimiento.

La actividad inicia el 01 de septiembre con la intervención de los espacios por parte de los artistas la idea es que el día 3 de septiembre se terminen las intervenciones, la celebración de este día se da en cumplimiento al acuerdo del consejo (**Acuerdo del Concejo 625 de 2015**) donde la fecha es el 31 de agosto de cada año y las entidades responsables son el DADEP, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, aunque se ha venido invitando a otras entidades a que se sumen con actividades, en este caso estará presente la secretaria de desarrollo económico con la feria de emprendimiento.

(anexo presentación)

 Presentación CDAU.pptx.pdf

Jonathan Andrés González de la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCR D, explica los criterios que se llevaron a cabo para la elección de la parrilla musical que estará presente en la celebración del día del arte urbano, se tendrán dos escenarios con la presentación de ganadores o beneficiarios de programa distrital de estímulos o es cultura local, que es uno de los criterios, además de la vinculación del escenario móvil, ya que una de las gestiones desde la dirección de economía distritos creativos es la articulación con otros agentes culturales.

- **Presentación Secretaria Distrital de Ambiente**

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

Toma la palabra Martha García, de la subdirección de calidad del aire - Intervención estación móvil de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, donde explica de qué se trata el proyecto, para la intervención los interesados deben:

- Tomar una capacitación para que logren diseñar su boceto - el diseño debe dejar un mensaje en cuanto a la importancia de cuidar el aire en la ciudad.
- Presentar un boceto que debe ser aprobado previamente por la SDA
- Definir al artista que hará la intervención
- Definir la lista de materiales
- La SDA suministra:
  - Personal que le apoye en el alistamiento de la superficie.
  - Materiales de trabajo.
  - Pago al artista por valor \$1.000.000, una vez presente cuenta de cobro, después de ejecutada la intervención.
  - La disposición de los residuos generados por la intervención

Aclara que esto es un reto en cuestiones de tiempo ya que para tener lista la superficie y los materiales para la intervención es más de un mes, sin contar con el tiempo que lleve al artista diseñar un boceto con lo que se desea plasmar en la estación móvil.

Criterios:

1. Se deben pintar las 4 caras de la estación.
2. Por estar permanentemente a la intemperie, la pintura debe ser resistente a dichas condiciones.
3. Actualmente la estación está pintada como se muestra en las fotografías, si se requiere alguna adecuación de las superficies previa al proceso de pintado, se debe incluir y realizar como parte del proceso.
4. El diseño seleccionado debe ser alusivo al aire limpio, al compromiso del ciudadano para mejorar la calidad del aire y aprobado por la oficina de Comunicaciones de la SDA y la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.
5. La idea es incorporar al diseño la imagen institucional de la RMCAB:

Toma la palabra Alejandro Cárdenas, de la asamblea de grafiti, informando que esta intervención tiene cierto grado de dificultad, los artistas agradecen que se les tenga en cuenta para este tipo de proyectos pero que el costo ofrecido por la Secretaría de Ambiente no es suficiente, teniendo en cuenta las dimensiones de la superficie a trabajar, el tiempo que lleva el diseño del boceto, además de la capacitación que dará la Secretaria, ellos le plantean otra opción a la SDA, que piensen en un vinilo que para esta superficie es mucho mejor y el costo sería aún más bajo que el presupuesto que ellos tienen destinado y que tal vez un artista a través de convocatoria puede realizar el boceto y este ser impreso en un vinilo, se define una reunión entre la secretaria de ambiente y los artistas para llegar a un acuerdo. (anexo presentación)

■ 5. Intervención Movil 7ma SDA.pdf

**Se continua con la presentación de Biblored:**

	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

Alianzas pintar paraderos de libros para parques - PPP, toma la palabra Elkin Ramos quien explica la propuesta, donde se les pagaría a los artistas, la idea es que utilicen las palabras claves que suministra bibliotecas, Ángela Salavarieta e Isabel Salas de comunidad y territorio de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRCD, quien lidera el grupo se presenta la propuesta desde Biblored.

propósito Misional:

Hacer de la escritura y la lectura prácticas de la vida cotidiana, todos los proyectos y actividades que ellos realizan están hechos para crear un hábito de lectura.

Jonathan Andrés explica como es el proceso de contratación de los artistas, informa que se articularon con Biblored para la propuesta económica que sería \$1.000.000 para pago a los artistas, la idea es que los documentos sean enviados el día lunes 22 de agosto, este pago lo asume dirección de economía y Biblored los insumos para garantizar el recurso al momento de la intervención, la proyección es de \$ 800.000 para estos materiales, entonces solicitan que el proceso del artista sea ágil, para poder definir que necesitan el acuerdo es que sea el día lunes.

Inés Elvira, informa que aún quedan muchos puntos por definir sobre las actividades que se realizarán en el día del arte urbano, tales como:

***Homenaje a Rodez:***

**Fecha:** 31 de agosto de 2022

**Responsable:** Subdirección de Equipamientos del Idartes

**Lugar:** Sala Gaitán (Antigua Cinemateca - Carrera 7 No. 22 - 79)

**Horario:** desde las 2:00 pm

**Participantes:** Entrada libre hasta completar aforo

***Taller de Fundamentación del Espacio Público***

**Fecha:** 2 de septiembre de 2022

**Responsable:** DADEP

**Lugar:** Casa del Espacio Público (Calle 32 # 16 – 07)

**Horario:** 9:00 am a 10:30 am

**Participantes:** 20 personas - Artistas urbanos que estén enfocados/as en la transformación del espacio público a través del arte

Se da por terminado el Comité.



	<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Acta

### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 solicitar al IDPAC que informen las actividades que han adelantado en cuanto al cumplimiento de la acción "Apoyar el desarrollo de las acciones de participación relacionadas en los planes de acción de las Mesas Locales de Graffiti"	Secretaría Técnica CPRA	Instituto Distrital de las Artes Idartes	
Construir una propuesta de plan de acción 2022-2023	Secretaria Técnica Idartes Subdirección de Gestión Cultural y Artística- SCR D	SCR D - Idartes	
Enviar el nombre y los datos de contacto del artista que realizará la intervención del PPP	Artistas voceros	Asamblea de Graffiti	22 de agosto de 2022

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 18 de agosto de 2022 - 3:00 PM - Edificio Idartes - Cra. 8 No. 15 - 46 Piso 7

En constancia se firman,

<b>Inés Elvira Montealegre</b>  <b>PRESIDENTE</b>	<b>Catalina Rodríguez Ariza</b>  <b>SECRETARIA TÉCNICA</b>
---	--

#### Anexos:

Avance del plan de acción 2021-2022  
Presentación Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Presentación Secretaría Distrital de Ambiente

**Proyectó:** Johanna Rodríguez – Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - IDARTES  
**Revisó:** Todos los miembros de la instancia de coordinación  
**Aprobó:** María Catalina Rodríguez Ariza – Gerente de Artes Plásticas y Visuales – IDARTES